



Mi Universidad

Súper nota

Nombre del Alumno: Alejandra Elizabeth Ramos Jimenez

Nombre del tema: Defensa De Los Intereses Económicos De México

Parcial: IV

Nombre de la Materia: Tratados y acuerdos comerciales

Nombre del profesor: Rosibel Carbajal De León

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: noveno

(CIADI), el cual tiene por objeto facilitar la solución de diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de otros Estados Contratantes, a través de procedimientos de conciliación y arbitraje. El instrumento de adhesión al Convenio del CIADI fue firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 11 de enero de 2018. El Convenio del CIADI fue aprobado por el Senado de la República el 26 de abril de 2018, según Decreto Aprobatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación.



La mediación ofrece al arreglo de diferencias un enfoque impulsado por las partes. El rol del mediador consiste en facilitar las negociaciones de las partes, por ejemplo, ayudando a cada parte a identificar sus intereses, superar los obstáculos al arreglo de diferencias y desarrollar con las partes posibles opciones de acuerdo.



La interrelación intensa del Estado mexicano con los actores jurídicos internacionales provocará que en mayor grado, cuestiones de interpretación de tratados arriben al conocimiento de juzgados, tribunales y al último peldaño judicial del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cultura jurídica que día tras día revelará que los tratados no sólo implican la aceptación de compromisos hacia fuera, sino que apuntalan regímenes internos en el nivel de ley suprema de la Unión.



La participación de México en los mercados globales se ha apoyado en la vinculación estratégica con otros países y regiones de alto crecimiento. Así, además de su amplia red de acuerdos comerciales, México participa de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).



La OMC es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, constituyendo la base del sistema multilateral de comercio. Se estableció el 1 de enero de 1995 como sucesora del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), tras la conclusión de la Ronda Uruguay.



El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico, conformado por 21 economías: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur; Taipei-China, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.



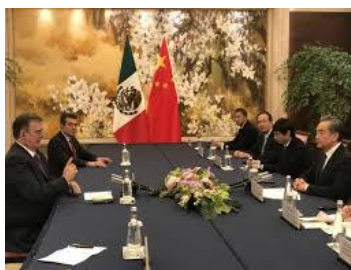
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo internacional que tiene como objetivo promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo, cooperando para responder a los desafíos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno.



El Gobierno de México cuenta con una oficina de la Secretaría de Economía en la ciudad de Bruselas, Bélgica, cuyas tareas principales están enfocadas a la promoción de las exportaciones de México en el mercado europeo, el fomento de las inversiones europeas en el mercado mexicano, la asesoría a empresas europeas interesadas en realizar negocios en México y el seguimiento a las relaciones comerciales entre México y Europa.



En materia económica, la labor de promoción del comercio y la inversión ha sido constante en esta Embajada. China se ha convertido en el primer socio comercial de México en la región de Asia-Pacífico, en su segundo socio comercial en el mundo y su tercer mercado de exportación.



El Acuerdo con Japón se incorpora a nuestra amplia red de tratados de libre comercio, misma que nos da acceso preferencial a países que concentran dos terceras partes de la producción mundial. El AAE representa una importante oportunidad para materializar nuestro potencial de exportación al mercado japonés y atraer mayores flujos de inversión que contribuirán a incrementar la producción, el empleo y la competitividad.

